Humano

Mantienen suspendida venta de alimentos en vía pública de Los Cabos

Posted on 3 de septiembre de 2026 by Diario Humano

La restricción permanece también en Ciudad Constitución y se aplica en zonas de La Paz con derrames de drenaje o agua estancada.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) determinó que este jueves 3 de septiembre continúe suspendida la venta de alimentos en la vía pública de Cabo San Lucas y San José del Cabo, ante el arrastre de desechos y sedimentos generado por las lluvias registradas en el sur de la entidad.

El titular de la COEPRIS, José Manuel Junco Navarro, explicó que esta medida temporal tiene como finalidad reducir el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, debido a la corriente de agua de los arroyos, que puede generar vertimientos de aguas residuales y dispersión de residuos, incrementando la posible exposición de las personas a agentes patógenos.

Precisó que la dependencia mantiene un monitoreo permanente de la situación sanitaria en ambas localidades, por lo que reiteró el llamado a comerciantes ambulantes y a quienes laboran en puestos semifijos a suspender

actividades hasta que las autoridades municipales concluyan las labores de desazolve de drenajes y retiro de desechos.

En Ciudad Constitución, municipio de Comondú, también permanece restringida la venta de alimentos en la vía pública. En La Paz, la medida se aplica en zonas que presentan derrames de drenaje y en áreas donde persisten acumulaciones de agua estancada, como Chametla.

Ante estas condiciones, la COEPRIS exhortó a la población a reforzar las medidas de higiene en la preparación y conservación de alimentos, consumir agua potable y realizar el lavado frecuente de manos, con el propósito de prevenir infecciones gastrointestinales y respiratorias, que pueden presentar mayor gravedad en niñas y niños, así como en personas adultas mayores.